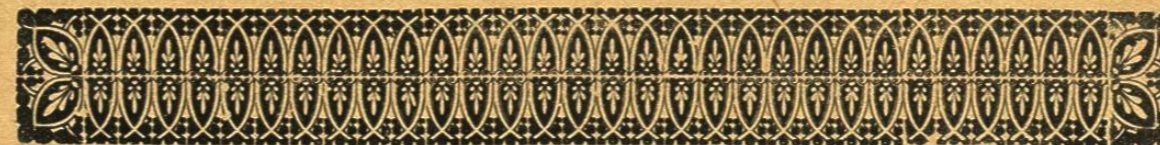


medio incompatible con las aptitudes y gustos de Robespierre, pero que Saint-Just era capaz de concebir y de aplicar: arrojar la Francia armada sobre Europa, ir á vivir con la espada en la mano á expensas de los demás pueblos, porque Francia, con sus asignados depreciados y su comercio arruinado, no podía mantener por mucho tiempo sus catorce ejércitos en pie de guerra. Mas entonces, la dictadura del ideólogo Robespierre habría cedido el puesto á la de Saint-Just, hombre de acción y de combate, y en el supuesto de haber sobrevivido éste á todos los sucesos, tal vez no hubiese habido un Napoleón; porque así como éste ensayó un imperio romano, habría ensayado aquél una república romana, ó más bien, espartana, la cual, tan extraña á las necesidades y aspiraciones de Francia y de la Europa moderna como lo fué el imperio, se habría roto y más pronto aún de lo que este último se hundió.



CAPÍTULO DUODÉCIMO

Reacción Thermidoriana.

La Revolución francesa presenta dos fases, de acción y de reacción, de movimiento adelante y de movimiento atrás. La muerte de Robespierre separa estas dos fases, es el fin de la acción y el comienzo de la reacción. Hasta aquí hemos avanzado sin cesar, pasando de la Constituyente á la Legislativa, de la Legislativa á la Convención, de la Convención al Terror; ahora nos toca retroceder recorriendo cuatro grandes momentos, los thermidorianos, el Directorio, el Consulado y el Imperio. Mas no retrocederemos hasta el punto de partida, la monarquía absoluta, sino hasta un término nuevo, el término impuesto por la realidad social y que constituía el ideal de los grandes jefes de la Constituyente, la monarquía representativa. Este doble movimiento, de avance y de retroceso, que vemos en la Revolución francesa y que observaremos más adelante en las de otros pueblos, ha servido de fundamento á muchos para inducir que las sociedades están sujetas á la ley física de la acción y de la reacción. Pero la vida social es muy perpleja, para que con esa facilidad y sobre fase tan deleznable puedan formularse sus leyes. ¿No es más lógico pensar que se trata de un caso singular, excepcional tal vez, derivado del temperamento de los franceses en función con los antecedentes históricos de su Estado y de los factores que intervinieron en la producción y desarrollo de este acontecimiento? Para responder á esta pregunta, parémonos un instante á considerar la naturaleza de la Revolución francesa.

Fué causada fundamentalmente esta Revolución por el asombroso desarrollo de la actividad industrial y mercantil y por el admirable progreso científico, á partir del siglo

décimosexto. Los efectos de la actividad comercial y fabril sobre la organización social son de dos clases, directos é indirectos. Consisten los primeros en la creación de capitales muebles, no menos importantes, que los agrícolas, y que dan á sus poseedores los mismos títulos á gozar de los derechos civiles y políticos que los propietarios rurales. Los efectos indirectos, más importantes aún, derivan de la índole de los sentimientos que provoca el ejercicio de la industria y del comercio, totalmente contrarios á los que despierta el cultivo del campo. En efecto, el agricultor no crea los productos que saca de la tierra; su acción se limita á preparar el suelo y echar la simiente, todo lo demás, desde la germinación hasta la frutescencia, es obra de la fuerza natural, fuerza misteriosa y benéfica, que el hombre eleva á la categoría de persona moral y adora como divina providencia, invocando su protección contra la sequía y las enfermedades y dándole gracias por la salud y las abundantes cosechas. El artesano, por lo contrario, es propiamente creador del objeto manufacturado; dada la primera materia, tierra, cal, hierro ó madera, algodón, cáñamo, hilo, lana ó piel, la transforma una y otra vez, la arregla y dispone hasta convertirla en templo, casa, puente ó barca, vestido, abrigo, calzado ó sombrero, y esto sin intervención de ningún agente extraño, no mediando entre la primera materia y el objeto manufacturado más que su actividad; y la conciencia de esta actividad creadora le infunde sentimientos de independencia y una creciente estima de sí mismo, esto es, del agente humano, que acaba por considerar como primer factor de la producción y primordial elemento, por tanto, del orden social. Así, mientras la agricultura subordina el hombre al suelo, la industria tiende á redimirle de esta dependencia y elevarle á la categoría de persona autónoma, propio sujeto de toda relación y de todo derecho. A esta misma obra coopera el comercio. El agricultor mide el valor de la persona por el de la tierra que posee; el comerciante, al revés, estima á la persona, antes que por el capital, por la persona misma, esto es, por sus cualidades. Es ya un adagio que el comercio descansa enteramente en la confianza personal, y esta confianza se funda, ante todo, en la sinceridad y exacto cumplimiento de las obligaciones contraídas. Ciertamente que el capital inspira también confianza; mas nótese que el capital es hijo, á su vez, de la honradez, actividad é inteligencia, sin las cuales prendas ni se funda ni se conserva. En suma, la principal base del comercio es el hombre, el cual, mediante talento, aplicación y economía, crea capitales y créditos, y por esto conduce al tráfico, del mismo modo que la industria, á enaltecer al humano agente considerándole como lo primero y fundamento de todo. De otra suerte aun contribuye la industria y el comercio á la dignificación de la persona, á saber, en cuanto condicionan el adelanto y propagación de las ideas. La agricultura disemina la población en pequeños grupos, que viven aislados, sin comunicarse apenas los unos con los otros, lo que hace que el desarrollo intelectual y moral se suspenda ó marche perezosamente. La industria y el comercio, por lo contrario, reconcentran la población, relacionan

y une á los grandes centros entre sí, con lo que la civilización se difunde y estimúlase, al par, las energías que la enriquecen y elevan. Por su parte, la industria trae la competencia, que obliga á aguzar el ingenio, y la asociación del taller, donde, mediante el trato, la inteligencia se despierta y el sentimiento se educa. El comercio, por la suya, lleva de unas partes á otras ideas, creencias, inventos, gustos, modas é instituciones, y juntamente, suscita entre los centros que pone en relación oposiciones y antagonismos, mayores ó menores, pacíficos ó belicosos y fecundos siempre en adelantos, por cuanto les obliga á volver una y otra vez sobre sí y realizar supremos esfuerzos de energía, para eclipsarse los unos á los otros con las grandes manifestaciones de su individualidad. Despréndese de esto, que la industria y el comercio se cuentan entre los más poderosos agentes de las transformaciones sociales y políticas. Como fuentes de riqueza, transportan á la sociedad desde el estrecho cimiento del territorio al más amplio del capital, y al mismo tiempo, por la índole de los sentimientos que desarrollan y lo mucho que contribuyen al aumento y difusión de la cultura, condicionan la gradual emancipación del hombre, que de elemento subordinado pasa á ser principal factor de la sociedad.

Los efectos del progreso científico sobre la organización social son todos directos, y provienen de la soberanía que por su virtud adquiere el hombre sobre las fuerzas naturales y sobre su propio destino. A medida que el grado de desarrollo intelectual se eleva, la experiencia pone á la vista todos los días y en todas las ramas de la actividad que la inteligencia es lo primero de todo, que no obtiene mejor éxito el que más trabaja, sino el que trabaja con más acierto, con más congruencia de los medios con el fin, ó sea, el que mejor dirige; que no es más rico ni más poderoso el que posee más tierras, ó más talleres, ó más mercancías y medios de transportarlas, ó más numerario; sino el que tiene superior talento, instrucción más vasta, mayor circunspección y cordura. Y al paso que esto se va notando, se deja de estimar al hombre principalmente por la tierra que posee, ó por el capital que maneja; se le estima, ante todo, por sí mismo, por su cualidad de hombre, y en más ó en menos según su cultura, como si dijéramos, sus aptitudes, su educación profesional, industrial ó artística, la suma de conocimientos que atesora, la delicadeza de sus afectos y la rectitud de su voluntad, mostrada en adaptar habitualmente sus actos al dictado moral de la opinión pública.

Conocidas las causas de la Revolución francesa, conocido es también su fin, que fué, emancipar al hombre de la dependencia en que había vivido hasta entonces respecto del suelo, llevado para ello á la sociedad desde su fundamento medioeval, la tierra al nuevo fundamento que demandaban las energías recién despertadas, la persona, superior á todas las formas de riqueza y sostén de linaje de relaciones. Antes, el hombre dependía del suelo, considerado, durante el régimen feudal, como única fuente de la soberanía, del derecho y del trato social; durante la monarquía absoluta, como fundamento del poder ili-

CAPILLA ALFONSO X
BIBLIOTECA

mitado y divino de los reyes. Por virtud del admirable progreso científico que empieza en el siglo diez y seis y se continúa con celeridad creciente hasta nuestros días y del enorme crecimiento de la riqueza mueble en este mismo período, la tierra pierde poco á poco su antiguo privilegio y lo hereda el hombre, que pasa á ser considerado como lo primero de todo y única fuente, por tanto, del derecho, de la soberanía y de las relaciones sociales. Este profundo cambio en las ideas, sentimientos y hábitos, forzosamente había de causar un cambio análogo en toda la organización social, sustituyéndose, á la subordinación del hombre á la tierra, la subordinación de la tierra al hombre; á la soberanía de los reyes, basadas en la propiedad del suelo, la soberanía del pueblo, basada en el reconocimiento y proclamación de la persona como única base del Estado, mediante la declaración de los derechos *individuales*, cuyos principales eran la libertad, la igualdad y la fraternidad. Más tratándose de organismo tan complejo como la nación y de transformación motivada por la creación de la riqueza mueble y el desarrollo de la cultura, es evidente que semejante cambio no podía efectuarse de un golpe, en un instante, sino paulatina y gradualmente, otorgándose la soberanía, ó sea el goce de los derechos políticos, primeramente, á un reducido círculo de ciudadanos, á los que poseyesen cierta suma de riqueza ó cierto grado de cultura, y extendiéndolos luego á círculos cada vez mayores y dando cada vez más importancia á la cultura, hasta erigirla, al término de este proceso, en único fundamento. En la evolución social, el término inmediato á la geocracia es la timocracia, que sirve como de puente para pasar á la democracia; en la evolución política, el término inmediato á la monarquía absoluta es la monarquía representativa, que sirve como de puente para pasar á la república. Por tanto, el establecimiento de la monarquía representativa, al modo y manera que la inglesa, lo que quería Mirabeau, lo que llevó á cabo la Asamblea constituyente redactando la Constitución del noventa y uno, éste, y no más que éste, fué el objeto de la Revolución francesa, que debió haber parado aquí, al promulgarse aquella Constitución. Todo el curso ulterior de este movimiento, hasta la muerte de Robespierre, fué inmotivado, irracional, caprichoso, verdadero extravío, que necesariamente había que decaer. ¿Cómo se explica esto? ¿Provino semejante extravío de una ley social ineluctable, por ejemplo, la ley de la inercia, aplicada á la sociedad, ó de condiciones especiales de la nación francesa? La experiencia nos dice que de esto último.

El problema que Francia tenía que resolver, la transformación de su constitución de territorial en democrática, no era nuevo, ni mucho menos; lo habían resuelto, que sepamos con certeza, Atenas, Roma, la Edad Media é Inglaterra, y lo habían resuelto bien, gradualmente, en largo período de tiempo. En Atenas, se inicia esta evolución en la reforma de Solón, por la que se confiere el derecho de sufragio en la asamblea á todos los ciudadanos indistintamente; la continúan Clístenes y Aristides, y la lleva á término Pericles, estableciendo la completa igualdad entre todos los ciudadanos. En Roma, la erección del

tribunado, en cuatrocientos noventa y tres (a de C.), es el comienzo de esta transformación cuyos principales momentos señalan las leyes Publilia, Terentila, Valeria Horacia, Catuleya, Liciniana, Publiliæ Philonis y Ogulnia, y á la que ponen término las leyes Hortensias, dadas el año doscientos ochenta que igualan en derechos civiles y políticos á todos los ciudadanos. De esta misma naturaleza fué la evolución que del siglo oncenno al trece llevaron á cabo las ciudades industriales y comerciantes en los Estados del centro y occidente de Europa, emancipándose de la soberanía de los reyes y señores y organizándose autónomamente; sobre la base de la igualdad de derechos y deberes entre todos los vecinos. En Inglaterra, por último, comienza esta evolución por la «Declaración de derechos» de mil seiscientos ochenta y nueve y el *Act of settlement*, ó ley de sucesión, de mil setecientos uno, y se ha continuado nada menos que durante todo el siglo pasado y el presente, sin que aún hoy pueda decirse que ha llegado á su término. Ahora bien; si en todas partes la evolución del Estado de territorial en democrático se ha efectuado gradual y paulatinamente, hasta en comunidades tan pequeñas como las ciudades antiguas, pasando por la timocracia, como término medio obligado, claro es que los apresuramientos y atropellos de la Revolución francesa no pudieron dimanar de leyes sociales ni de causas generales, sino de condiciones especiales de aquella nación, ó de la naturaleza de los factores que concurrieron á producir el movimiento. ¿Qué condiciones ó qué factores?

En Atenas, en Roma, en las ciudades medioevales y en Inglaterra, la evolución se efectuó en virtud de energías internas, de necesidades y deseos suscitados por el desarrollo de la industria y del comercio ó por el progreso de la cultura, y que determinaron la transformación del Estado por la espontánea creación y paulatino desarrollo de nuevas instituciones que, poco á poco, fueron suplantándose á las antiguas; en Francia, todo lo contrario, la revolución no fué causada por lo condicionalidad de la vida nacional, no surgió del corazón del pueblo, bien avenido con el despotismo religioso y político, sino que vino de fuera, la trajo la filosofía, aquella filosofía abstracta conforme á cuyos principios procedieron los revolucionarios á reorganizar la sociedad, con total menosprecio de la tradición y de la historia. de las instituciones, hábitos y creencias. En todas partes, la evolución fué marchando al paso que sus causas—la vida económica y la vida intelectual—se desarrollaban, pasando lentamente de la fase geocrática á la timocrática y de ésta á la democrática; en Francia, precisamente allí donde más hondas raíces había echado la monarquía absoluta, se acometió, por imposición de la filosofía, la loca empresa de renovar de repente la organización social, llevándola de un salto de la geocracia más extrema á los últimos términos de la democracia. La filosofía: he aquí una de las causas de los extravíos en que incurrió la Revolución francesa. Era esta la primera vez que la actividad consciente, la *razón* en el lenguaje de los escritores del tiempo, ejercía de directora en la transformación del organismo nacional, y el ensayo se pagó bien caro. Mas no

BIBLIOTECA ALFONSO XIII